



**MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES MIXTO Y SOCIALISTA
PARA EVITAR LOS CIERRES DE CAMAS HOSPITALARIAS Y CONTRA LA FALTA DE
SUSTITUCIÓN DE PERSONAL.**

La puesta en marcha del Sistema Sanitario Público no solo supuso una importantísima mejora en la atención sanitaria a la población, sino un cambio de paradigma sobre lo que debía de ser un Sistema Sanitario, así como la metodología de trabajo de los profesionales en este. Lo esencial de estas cuestiones aparece reflejado en la Ley General de Sanidad de 1986 y en las bases legislativas y normativas de la puesta en marcha de la Atención Primaria, 1985-1987, con una implicación esencial de las Comunidades Autónomas.

En Castilla y León, el Decreto 60/1985, de 20 de julio sobre organización funcional de las Zonas de Salud de Castilla y León y de las normas para la puesta en marcha de los Equipos de Atención Primaria es el que establece el concepto clave donde el Sistema Sanitario Público como una gran oportunidad, no solo para la mejora de la atención sanitaria a la población, también para la mejora de la sociedad.

Entendemos que se deben solucionar los problemas sanitarios mejorando el Sistema Sanitario Público. Ya que no es solo un sistema de cuidados ante la enfermedad sino también un instrumento de prevención de esta y de promoción de la salud. Además, es una estructura generadora de puestos de trabajo de primer orden que necesita la voluntad política de la Junta de Castilla y León para potenciar y promocionar este servicio público.

Recientemente, diversas noticias aparecidas en los periódicos de nuestra Comunidad Autónoma hablan de los cierres de camas de hospitales en verano. En principio, se habló de 300 camas (Diario de León/20-06-19). Este hecho se justifica con la merma de la actividad quirúrgica pero, en realidad, no es más que una consecuencia directa de la falta de personal. Posteriormente, el sindicato SATSE y el PSOE ha denunciado que la situación real es bastante peor. Literalmente, en el diario Tribuna de Salamanca aparece la siguiente información: “El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha denunciado que el afán cortoplacista por ahorrar dinero ha vuelto a llevar a los

distintos servicios de salud autonómicos a cerrar, al menos, 12.700 camas durante este verano, de las cuales, 452 se clausuran en Castilla y León.

En Salamanca se han cerrado 30 camas en el Hospital Clínico, 23 en el Hospital Virgen de la Vega y 20 en el Hospital de los Montalvos, es decir un total de 73 camas que no estarán a disposición de las necesidades de la ciudadanía de Salamanca y que afectará negativamente a su salud y seguridad.

Este hecho tiene consecuencias claras:

- Aumento de las listas de espera, tanto quirúrgicas, como de consultas y pruebas diagnósticas.
- Masificación de los servicios de Urgencias y esperas de varias horas para que se asigne una cama, obligando a los y las profesionales sanitarios a atenderlos, en muchas ocasiones en zonas que no están dotadas para ciertas patologías.
- Aumento de pacientes que no son atendidos en la unidad correspondiente a su patología y que son repartidos y mezclados por todo el hospital con el consabido deterioro y calidad de la asistencia recibida.

No existe justificación para el cierre de camas, sobre todo cuando la provincia de Salamanca sigue siendo la provincia con mayor lista de espera de Castilla y León y cuando, además, se sigue derivando pacientes a hospitales privados, lo que aumenta el gasto y produce peor calidad del servicio, de hecho, son muchos los ciudadanos que rechazan esta opción.

Por otro lado, diversas Plataformas en Defensa de la Sanidad Pública denuncian los problemas de la Atención Primaria tanto urbana como rural. Constantemente se cierran consultorios médicos en las zonas rurales en esta época del año que no están justificados. No se cubren las plazas vacantes de los profesionales sanitarios, ni las ausencias por enfermedad, ni los permisos o vacaciones, la mayoría de estos permisos tienen que asumírselos los médicos de los pueblos de al lado a pesar del aumento de la población de éstas localidades en verano vulnerando el derecho a la atención en igualdad de condiciones de la ciudadanía. Estos cierres tienen como consecuencia: el deterioro de la calidad asistencial, la saturación de las urgencias y la vulneración de derechos.

Por todo lo expuesto, la concejala de Izquierda Unida integrada en el Grupo Mixto y el Grupo del Partido Socialista en aplicación del Artículo 88 del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, propone al Pleno, la adopción de los siguientes acuerdos:

Instar a la Junta de Castilla y León a:

Primero. – Que se abran las plantas y camas cerradas en la actualidad, utilizando y optimizando, intensivamente, todos los recursos humanos, materiales y técnicos que tiene la sanidad pública.

Segundo. - Acercar la Atención Especializada y hospitalaria a los núcleos rurales de población alejados de los hospitales de área, mediante el desarrollo debidamente dimensionado de estos servicios, dotando adecuadamente el transporte sanitario (urgente y programado) y estableciendo convenios de colaboración oportunos con la sanidad pública de comunidades autónomas limítrofes.

Tercero. – Que se sustituya al personal, tanto sanitario como no sanitario, para dar la atención que requieren los pacientes por personal adecuado para que no se tenga que interrumpir los tratamientos, a pesar de los consejos de los profesionales de no suspenderlos.

Cuarto. – Garantizar las sustituciones y refuerzos en verano en los Centros de Salud tanto urbanos como rurales para evitar la inseguridad de la ciudadanía y poder garantizar una calidad asistencial adecuada.

Quinto.- Que no se cierren consultorios médicos en las zonas rurales durante los meses de verano.

En Salamanca, a 25 de julio de 2019

Virginia Carrera Garrosa

Grupo Mixto

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'J. L. Mateos Crespo', with a horizontal line drawn underneath the signature.

José Luis Mateos Crespo

Portavoz Grupo Socialista